

CONCURSO DE RELATOS

II EDICIÓN

AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS, CONCEJALÍA DE JUVENTUD

BASES

iii ESCRIBE TU RELATO Y PARTICIPA iii

1. OBJETO.

El Concurso, convocado y patrocinado por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Venta de Baños, está destinado a todos-as los-as jóvenes entre 14 y 30 años que deseen participar.

Se seleccionarán 2 ganadores de entre los y las participantes (por categoría).

2. TEMA.

El tema de los Relatos será libre. La organización excluirá aquellos con contenidos o lenguaje ofensivos, que inciten al consumo de drogas, la violencia, la xenofobia y cualquier otro tipo de discriminación o conducta tipificada como delito o que atenten contra la imagen o dignidad de personas, colectivos o entidades.

3. JURADO.

El Jurado estará integrado por los componentes de la Comisión de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Venta de Baños, incluyendo a la técnico del área, y podrá disponer de la orientación de cuantos asesores especialistas en la materia considere necesarios.

El jurado emitirá veredicto inapelable, reservándose el derecho a declarar desiertos los premios, en el supuesto de una evidente falta de calidad de los trabajos presentados, inadecuación de los mismos con lo establecido en estas bases o por falta de ellos.

Los trabajos presentados podrán ser excluidos en el caso de que no cumplan los requisitos establecidos en estas bases.

4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes:

1ª Categoría: 14 - 17 años.

2ª Categoría: 18 - 30 años.

5. PREMIOS.

Los premios se establecen con cargo a la partida presupuestaria 337480 del Ayuntamiento de Venta de Baños.

Categoría 14 - 17 años:

1º Premio: Material informático y/o de papelería-librería por valor de 150 Euros (en establecimiento a determinar por el Ayuntamiento de Venta de Baños).

2º Premio: Material informático y/o de papelería-librería por valor de 75 Euros (en establecimiento a determinar por el Ayuntamiento de Venta de Baños).

Categoría 18 - 30 años:

1º Premio: Material informático y/o de papelería-librería por valor de 150 Euros (en establecimiento a determinar por el Ayuntamiento de Venta de Baños).

2º Premio: Material informático y/o de papelería-librería por valor de 75 Euros (en establecimiento a determinar por el Ayuntamiento de Venta de Baños).

- Cada participante podrá recibir un máximo de un premio.

6. INSCRIPCIÓN y PRESENTACIÓN DE LOS RELATOS:

El plazo de inscripción será de 30 días naturales a contar a partir de la publicación del extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Para participar será necesario hacernos llegar la documentación necesaria que adjuntamos a la convocatoria (debidamente cumplimentada y firmada), junto con el Relato, cuya extensión no podrá ser inferior de 2 páginas, ni exceder de 5 páginas, a la siguiente dirección de correo electrónico: concursovdb@gmail.com

La correcta recepción de la inscripción deberá ser confirmada al interesado/a a través del correo electrónico antes del cumplimiento del plazo de presentación. De no ser así el Ayuntamiento de Venta de Baños no asume ninguna responsabilidad por posibles pérdidas o confusiones.

Será necesario enviar la inscripción en dos carpetas diferenciadas:

Primera carpeta: incluirá el Relato con título, sin datos personales, y especificando en la misma: "II Concurso de Relatos. Juventud. 2021". El formato deberá ser el siguiente: DIN-A 4, Fuente Times New Roman, tamaño 12, espacio entre líneas 1,15.

Segunda carpeta: incluirá la ficha de inscripción con los datos personales del autor-a, autorizando al Ayuntamiento de Venta de Baños para la tenencia de los mismos durante el desarrollo del Concurso, y la autorización por parte de los padres o tutores-as en el caso de que los participantes no hayan alcanzado la mayoría de edad. Se incluye además una "declaración responsable" por la que será necesario manifestar la originalidad y el carácter inédito del Relato.

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos Relatos.

- La Inscripción será gratuita.

7. EXPOSICIÓN DE LOS RELATOS:

Todos los Relatos participantes en el Concurso, serán expuestos en la página web del Ayuntamiento de Venta de Baños: www.ventadebanos.es.

De esta manera, el Ayuntamiento de Venta de Baños adquiere el pleno derecho de exponer los trabajos presentados al Concurso en su página web oficial, al formalizarse el envío de la inscripción y el Relato por parte de los participantes.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Para la **valoración** de los Relatos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad.
- Calidad de la redacción.
- Extensión y adecuación del Relato a lo establecido en estas bases.

9. REQUISITOS.

Toda persona que desee participar en el Concurso deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Ser un Relato inédito, de creación propia, es decir, que no haya sido publicado, premiado o presentado con anterioridad en ningún otro medio o concurso.
- Los-as participantes son responsables de la originalidad de la obra presentada, quedando eximida la organización de cualquier responsabilidad respecto a posibles violaciones de la Propiedad Intelectual y/o Industrial, de derechos de terceros o derechos de imagen.
- La organización queda eximida también de cualquier responsabilidad con respecto a los contenidos del Relato, que puedan atentar contra la dignidad o imagen de personas, colectivos, o entidades. Pudiendo excluir el Relato del Concurso, en el caso de considerar que existieran este tipo de incidencias.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Ayuntamiento de Venta de Baños.

Concejalía de Juventud.

Plaza de la Constitución, Nº 1

34200 Venta de Baños (Palencia).

E-mail: concursovdb@gmail.com

11. PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán tratados exclusivamente con la finalidad de participar en el Concurso. Los participantes en el Concurso deberán presentar en la inscripción, una cláusula de consentimiento debidamente cumplimentada y firmada, para la tenencia de dichos datos por parte del Ayuntamiento de Venta de Baños durante el desarrollo del Concurso.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La presentación de la inscripción en el Concurso por parte de los participantes, implica la aceptación total de las cláusulas contenidas en estas Bases, así como del veredicto del Jurado.



Excmo. Ayuntamiento de Venta de Baños, Concejalía de Juventud.